

# Resolución Ministerial

Lima, 21 JUL. 2014

VISTO:

El Oficio N° 1325-2014-MEM/SEG, de fecha 7 de julio de 2014, mediante el cual el Ministerio de Energía y Minas solicita la oficialización del "IV Congreso Internacional de Ingeniería Cusco: Maravilla de la Ingeniería Inca 2014", a realizarse en la ciudad de Cusco, del 28 al 30 de agosto de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, el citado evento organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, contará con la participación de expositores nacionales e internacionales especialistas en cambio climático, gestión de desastres, ingeniería para centros urbanos, explotación de recursos renovables y no renovables, producción primaria e industrias alimentarias, tecnologías de la información y comunicación, entre otros;

Que, el referido Congreso servirá de marco para difundir e impulsar el conocimiento actualizado y la perspectiva de avances futuros, sistemas tecnológicos, métodos y servicios para el desarrollo sostenible de la humanidad, así como para analizar y promover el debate en relación a la participación de la ingeniería en las políticas de crecimiento regional y nacional coadyuvando al trabajo conjunto entre los ingenieros y las fuerzas productivas con miras a lograr la convergencia que fortalezca dicho desarrollo, priorizando la protección ambiental y consolidando la cadena indisoluble entre ingeniería, educación, investigación, innovación e industria;

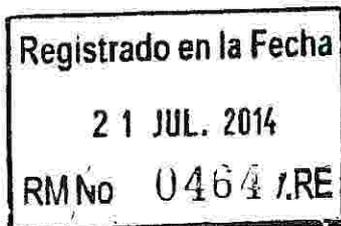
De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 4 de enero de 2001; el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar el IV Congreso Internacional de Ingeniería "Cusco: Maravilla de la Ingeniería Inca 2014", a desarrollarse en la ciudad de Cusco, del 28 al 30 de agosto de 2014.

Artículo 2°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.



  
Gonzalo Gutiérrez Reinol  
Ministro de Relaciones Exteriores